



## Preguntas Más Frecuentes (FAQs) Proyecto de ley de la asamblea 104 (AB 104)

### 1. ¿Qué es el Proyecto de Ley 104 de la Asamblea (AB 104)?

AB 104 es una nueva legislación recientemente promulgada que incluye las siguientes disposiciones y derechos:

1. Los padres / tutores (Titular de los derechos educativos) de los estudiantes que se inscribieron en la escuela durante el año escolar 2020-21 pueden solicitar que una calificación en letra obtenida para un curso sea cambiada a Aprobado (Pass -P) o No Aprobado (No Pass- NP) en el expediente académico del estudiante. *(Las preguntas # 2 a # 7 se aplican a este componente de AB 104)*
2. Cualquier estudiante que se haya matriculado en el 11 ° o 12 ° grado durante el año escolar 2020-21 y que no esté en camino de graduarse en cuatro años está exento de los requisitos de graduación de nuestras escuelas de la fundación que superen los requisitos de cursos y créditos de graduación mínimos del estado. *(Las preguntas # 8 a # 14 se aplican a este componente de AB 104)*

### 2. ¿Cómo solicito un cambio de calificación a Aprobado (Pass - P) / No Aprobado (No Pass - NP)?

El Departamento de Educación de California (CDE) publicó una solicitud oficial para solicitar un cambio de calificación. Publicamos en nuestro sitio web y lo enviamos por correo electrónico y One Call y a través de nuestros Boletines Informativos escolares a todas las familias.

### 3. ¿Qué cursos califican para los cambios de calificación a Aprobado (Pass - P) / No Aprobado (No Pass - NP)?

Todos y cada uno de los cursos tomados durante el año escolar 2020-21 califican para el cambio de calificación a Aprobado / No Aprobado.

### 4. ¿Existe una fecha límite para enviar una solicitud de cambio de calificación?

Si. Según la legislación, los distritos no pueden aceptar solicitudes de cambio de calificación después de 15 días a partir de la fecha en que se publica la solicitud en nuestro sitio web. Se compartirá una fecha límite exacta una vez que se proporcione la solicitud.

5. **¿Qué sucede una vez que se envía la solicitud a la escuela?**

Una vez que las escuelas reciban la solicitud, las escuelas tienen 15 días para hacer el cambio en el expediente académico del estudiante y notificar a la familia. *Tenga en cuenta: Los estudiantes que actualmente tienen más de 18 años pueden enviar un cambio de calificación a Aprobado / No aprobado independientemente de sus padres / tutores.*

6. **¿Cómo afecta el cambio de calificaciones a Aprobado (Pass - P) / No Aprobado (No Pass - NP) al promedio de calificaciones (GPA)?**

**Según AB 104, el cambio no puede afectar negativamente el promedio (GPA) de un estudiante.** Cuando una "F" se convierte en un "No aprobado", los puntos cero ya no se incluyen en el promedio (GPA). Cambiar una calificación de "D" o incluso una "C" a "Aprobado" puede aumentar el promedio (GPA) de un estudiante, dependiendo del promedio (GPA) que el estudiante tenía antes del cambio de calificación. No se realizarán cambios de calificación que reduzcan el promedio (GPA) de un estudiante.

7. **¿Cuál es el impacto del Aprobado (Pass - P) / No Aprobado (No Pass - NP) en las admisiones a un colegio o universidad?**

Según AB 104, las universidades estatales de California (CSU) aceptarán para fines de admisión, y sin perjuicio, una transcripción con una calificación de Aprobado o No Aprobado en lugar de una calificación de letra para cualquier trabajo de curso realizado durante el año escolar 2020-21. Sin embargo, este no es el caso de todas las universidades. Se anima a los colegios de UC y universidades privadas, pero no se les exige, que notifique al departamento de educación estatal (CDE) durante las próximas dos semanas si aceptarán calificaciones de Aprobado / No Aprobado para fines de admisión. TFHE a través de nuestras escuelas compartirá esta lista de universidades como parte de la información enviada a las familias.

8. **¿Quién es elegible para graduarse bajo los requisitos mínimos estatales de graduación AB 104?**

Cualquier estudiante que se inscribió en el 11 ° o 12 ° grado durante el año escolar 2020-21 y que no esté en camino de graduarse en cuatro años está exento de los requisitos de graduación de nuestras escuelas de TFHE que están más allá de los requisitos de cursos y créditos de graduación mínimos del estado y puede obtener un diploma completando los requisitos mínimos estatales de graduación de 130 créditos.

## 9. ¿Cuáles son los requisitos mínimos de graduación del estado?

Los requisitos mínimos de graduación del estado se enumeran a continuación con una comparación con los requisitos de nuestras escuelas de TFHE y los requisitos de elegibilidad A-G.

Curso	Requisitos de TFHE	Requisitos A-G	Requisitos Estatales
English	40	40	30
Math 1 or Algebra	10	10	10
Math 2 and/or Geometry or Higher	10	20	10
Biology	10	10	10
Physical Science	10	10	10
World History	10	10	10
US History	10	10	10
World Language	20	20*	
Government	5	5	5
Economics/Civics	5	5	5
Visual/Performing Art	10	10*	10
PE	10 (LCPA Only)		**20
Electives	80	10	
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	<b>160</b>	<b>130</b>

\* A-G requiere artes visuales/escénicas y Lengua Extranjera

\*\* Un estudiante que solicite una exención de educación física (PE) aún debe completar el total de 130 créditos.

## 10. Si mi estudiante completa los requisitos mínimos de graduación del estado, ¿es elegible A-G?

No. Consulte la tabla anterior para ver una comparación de los requisitos.

11. ¿El diploma obtenido al cumplir con los requisitos mínimos de graduación del estado será diferente del diploma obtenido al cumplir con los requisitos de graduación de las escuelas de TFHE? No. Los diplomas serán exactamente los mismos. Además, los expedientes señalarán que el estudiante completó 130 créditos de los 130 créditos requeridos. No enumerará los requisitos de crédito adicionales de las escuelas de TFHE ni indicará ninguna información sobre la exención en los requisitos de crédito.

## 12. Yo era un estudiante de 12º grado durante el año escolar 2020-21 y no me gradué en junio. ¿Cómo sé si soy elegible para graduarme bajo los requisitos mínimos de graduación del estado?

Cómo fundación, ya hemos comenzado a notificar a los estudiantes no graduados de la Clase 2021

y a sus padres / tutores sobre este cambio en los requisitos de graduación. Los consejeros y administradores escolares han estado analizando los expedientes y determinando si el estudiante es elegible para graduarse bajo los requisitos mínimos estatales de créditos y cursos de graduación de 130 créditos. Todos los estudiantes no graduados de la Clase 2021 serán notificados de sus opciones. Si no ha sido notificado, comuníquese con su director.

**13. ¿Qué pasa si los estudiantes que no se graduaron en la promoción de 2021 (estudiantes de 12 ° grado durante 2020-21) no cumplen con los requisitos mínimos de graduación del estado para obtener un diploma en este momento? ¿Cuáles son las opciones?** Estos estudiantes tendrán la opción de completar los cursos requeridos a través de opciones de recuperación de créditos como Cyber High y, según sea necesario, al completar un quinto año de escuela.

**14. ¿Cómo se informará a los estudiantes de la Clase de 2022 (estudiantes que ascienden al 12° grado) acerca de sus opciones bajo AB 104?**

Para los estudiantes de la Clase 2022 (estudiantes que ingresan al 12 ° grado), los consejeros escolares y los administradores se reunirán con los estudiantes elegibles y sus familias para brindar información sobre el cambio en los requisitos de graduación y crear un plan basado en las necesidades del estudiante.